

Habilitado, jurada por el <sup>Alto</sup> la Constitución en 9 de Mayo de 1820 <sup>8</sup>

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Cento de  
1320.

Alonso de pin

Pedro de sensio fernan

Juan Marilla

Porcilla

X José de gea Chavizbal fernandez  
Capel

Franco Sainz Capel

Antonio Marilla  
Capel

Presente fui:  
Juan Pedro Ortega  
Fernandez

Acuerdo de la Villa de Bullas a dos de Abril de mil ochocientos veinte y siete en favor de sus salarios capitulares los S.S. que componen el Ayuntamiento Constitucional y concuran del margen, por el Señor Presidente se manifestaron las Puertas Presididas dos proclamas que ha dirigido el Señor Gefe Superior Político interino de esta Provincia D. Juan Romero Alqueire fechadas en la villa en diez y seis de marzo proximo, e intituladas de quanto conviene mandaron que colocándose en exemplar en el libro de ordenes, se fije cloro en el sitio publico acostumbrado. Por el mismo Dr. Presidente se dio cuenta de las ordenes siguientes. Del Real Decreto que con fecha once de marzo proximo, dirigió S.M. al Dr. Señor Secretario de Hacienda y del Despacho Universal de Hacienda, y comunica del Dr. Gobernante a esta Corporación en diez y seis del mismo mes de marzo, por el qual ha remuelto S.M. a consulta y conformidad de la Junta Provisional nuevamente establecida, que por ahora y hasta que las Cortes determinen lo mas conveniente al bien y prosperidad del Reino subsista el sistema de Hacienda en el estado en que se halla. = De la Circular de veinte del mismo mes y particular que comprende, y en su inteligencia acordaron, que sin la menor demora se pongan en tesoreria las Cantidadades que se adeudan por Comision general del año ultimo, mayormente quando los pueblos de esta Provincia se hallaran tan adelantados en sus pagos razon que estimula a este Ayuntamiento a solventar en perdida de tiempo y tener los recaudos finos de los Señores Gefe Político e Intendente de esta Provincia, lo que se hara saber al Cobrador Dn. José Sanchez Valera para su inteligencia y cumplimiento acordando el recaudo. También se hizo presente por el Dr. Presidente el daño que se causa

